

jsk/mrb
S.72ª/367ª

Oficio N° 14.981

VALPARAÍSO, 10 de septiembre de 2019

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, aprobó las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que amplía el procedimiento de relocalización a concesiones de acuicultura que indica y establece permisos especiales de colecta de semillas, correspondiente al boletín N° 11.317-21, con excepción de las recaídas en el inciso tercero del artículo 2 y en el artículo segundo transitorio, que ha rechazado.

En razón de lo anterior, acordó que los diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Boris Barrera Moreno
- don Bernardo Berger Fett
- don Javier Hernández Hernández
- don Luis Rocafull López
- don Víctor Torres Jeldes

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 179/SEC/19, de 20 de agosto de 2019.

Devuelvo la totalidad de los
antecedentes.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados